

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 218 - 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 15 de agosto del 2019

VISTOS: Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2018-UNDC de fecha 16.08.18, Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2018-UNDC d fecha 04.10.18, Oficio N° 0336-2019/UNDC/CO/P/VPIN de fecha 14.08.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2018-UNDC de fecha 16.08.18, se aprobó la suscripción de la Carta de Intención para formular un Convenio de Vínculo Académico con la Universidad de Cambridge - Inglaterra;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2018-UNDC d fecha 04.10.18, se aprueba la suscripción del Memorando de Entendimiento/ Memorando de Acuerdo entre la Universidad de Cambridge – Inglaterra y la Universidad Nacional de Cañete, la cual tiene como propósito de registrar formalmente el interés mutuo en proponer y fomentar los vínculos académicos entre las dos instituciones por un periodo de tres años;

Que, mediante Oficio N° 0336-2019/UNDC/CO/P/VPIN de fecha 14.08.19, el Vicepresidente de Investigación, informa que se llevará a cabo la Conferencia denominado "TÉCNICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS SEDIMENTOS DEL RÍO CAÑETE", a cargo del Dr. Luis De los Santos Valladares, Investigador del Cavendish Laboratory de la Universidad de Cambridge;

Estando las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017- MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

RESUELVE:

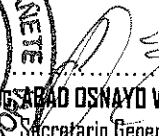
ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR la Conferencia denominado "TÉCNICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS SEDIMENTOS DEL RÍO CAÑETE", a cargo del Dr. Luis De los Santos Valladares, Investigador del Cavendish Laboratory de la Universidad de Cambridge, que se desarrollará el 16.08.19, en el Auditorio de la Casa de la Cultura (San Vicente).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete




ABRAHAM OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 218 - 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 15 de agosto del 2019



Distribución

Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Calidad
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
asv/Sec. Gral.

